



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

LMCP-001

LICITACIÓN MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA
DEL COMITÉ DE COMPRAS
NÚM. 5627D301-001-2025
11 DE ABRIL DE 2025

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL N°5627D301-001-2025, RELATIVA A LOS SERVICIOS DE INTERNET, SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y NUBE, SERVICIO PARA EL SISTEMA DE CCTV (CONTROL DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN), SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE SATELITAL.

PRESIDENTE. Buenos días a todos y a todas, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo nueve horas con quince minutos del día once de abril del año dos mil veinticinco; en el Centro de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicado en la calle Eusebio Castillo, número 747, colonia Centro, con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública de Carácter Estatal N°5627D301-001-2025, relativa a los Servicios de Internet, Servicios Integrales de Infraestructura, seguridad y nube, Servicio para el sistema de CCTV (control de circuito cerrado de televisión), servicio de internet redundante satelital.

Se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; L.C.P. Paul Alejandro González Torruco, **Presidente**; Lic. Yesenia Angélica Vidal Bolívar, **Secretaria**, C.P. Tilo Gómez Barahona, **Primer vocal**; Lic. Flor del Carmen Ramos Jiménez, **Segundo vocal**; L.C.P. Sergio Zapata Torrez, **Representante de la Contralora General**, designado mediante oficio CG/094/2025, de fecha 10 de abril del año en curso, también agradecemos la presencia de la Lic. Catalina López Ventura; y la Mtra. Dina Maria Gómez Hernández, **Representante del asesor Jurídico**, designada mediante oficio SE/144/2025 de fecha 31 de enero del año dos mil veinticinco; también está presente en esta sesión el área requirente; Lic. José del Carmen Bolaina Coronel, Encargado de despacho de la



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO COMITÉ DE COMPRAS

Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación; por lo que se procede a dar inicio a la sesión, cedo el uso de la voz a la Secretaria del Comité para dar lectura del orden del día.

SECRETARIA.

ASUNTO 1. Lista de asistencia y verificación de existencia de quórum.

ASUNTO 2. Lista de asistencia de los licitantes participantes.

ASUNTO 3. De conformidad con el numeral 4.1 de las bases que rigen la presente Licitación Pública Estatal N° 5627D301-001-2025, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnica enviadas por los licitantes, corren a cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, en tanto que las preguntas de carácter Legal y administrativo que fueron remitidas en tiempo y forma a través de correo electrónico por los licitantes, se contestaron por la Convocante.

ASUNTO 3. Clausura.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

SECRETARIA. Primer asunto. Voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre:

Table with 2 columns: INTEGRANTES and ASISTENCIA. Rows list members like LCP. Paul Alejandro González Torruco, C.P. Tilo Gómez Barahona, etc., all marked as Presente.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

La de la voz, Lic. Yesenia Angélica Vidal Bolívar, <i>Secretaria</i>	Presente
--	----------

Para efectos de esta sesión hay una asistencia de **6 integrantes**, por lo que, se declara la existencia del quórum legal para celebrarla. -----

El **segundo asunto** Se procede a tomar lista de asistencia de los licitantes participantes.

LICITANTES	ASISTENCIA
Alpha Tecnología & Tics, S.A. de C.V.	Presente
Protocolos, Redes y Comunicaciones, S.A. de C.V.	Presente
Meshnet Solutions, S.A. de C.V.	Presente
D-Ram Ingeniería en Ti, S.A. de C.V.	Presente
Fortress8 Cybersecurity Services, S.A. de C.V.	Presente
Ivan Sandoval Olan	Presente
Inside Business México, S.A. de C.V.	Presente

Se comunican las siguientes precisiones por parte de la convocante sobre las Bases de la presente Licitación Pública Estatal N° 5627D301-001-2025.

PRECISIÓN UNO. En el Numeral 3.2 Documentación Legal administrativa (fuera de los sobres), después del apartado que a la letra dice "(LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA, CON SELLO DEL LICITANTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, LA CUAL, DEBERÁ ESTAR INTEGRADA EN EL JUEGO DE COPIAS):" se le agregaran los puntos siguientes:

- 14. Escrito de vínculos con servidores públicos del artículo 44 párrafo segundo de la ley general de responsabilidades administrativas. "ANEXO 11".



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

15. Escrito de conflicto de interés del artículo 49 Fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

PRECISIÓN DOS. En el numeral 5.2 Tercer párrafo DICE conforme a los señalado en el Anexo 7, DEBE DECIR conforme a lo señalado en el Anexo 8.

PRECISIÓN TRES: El punto 3.2 Documentación legal administrativa (fuera de los sobres) DICE:

3.2. Documentación legal administrativa (fuera de los sobres)

Los Licitantes deberán presentar en ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE LEGIBLE de la documentación legal administrativa distinta a las propuestas. Las cuales se presentarán por separado; el juego original y el juego de copias.

DEBE DECIR:

3.2. Documentación legal administrativa (fuera de los sobres)

Los Licitantes deberán presentar en ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE LEGIBLE, para el caso del acta constitutiva y/o poder notarial los licitantes podrán presentar copia certificada ante notario público de la documentación legal administrativa distinta a las propuestas. Las cuales se presentarán por separado; el juego original y el juego de copias.

ASUNTO 3. De conformidad con el numeral 4.1 de las bases que rigen la presente Licitación Pública Estatal N° 5627D301-001-2025, se hace constar que las respuestas a las preguntas técnica enviadas por los licitantes, corren a cargo de la **Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación**, en tanto que las preguntas de carácter Legal y administrativo que fueron remitidas en tiempo y forma a través de correo electrónico por los licitantes, se contestaron por la Convocante.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

COMITÉ DE COMPRAS

ALPHA TECNOLOGÍA & TICS S.A. DE C.V.

"ANEXO 10"

Formato para la presentación de preguntas a la convocante

Por medio del presente, me permito solicitar las aclaraciones de las siguientes dudas referentes a la Licitación Pública Estatal No. 5627D301-001-2025, relativa a la contratación de servicios de internet para juntas electorales distritales y oficinas centrales; servicios integrales de infraestructura de cómputo, seguridad, nube, para las juntas electorales distritales y oficinas centrales; servicio de internet redundante satelital y servicio para el sistema de CCTV para las juntas electorales distritales.

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y/O LEGAL:

PREGUNTAS

1. Observamos que en las bases de licitación no se hace referencia a los servicios solicitados con el término de "lotes", y que se describen en el "anexo 5" como "anexos" 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4. Solicitamos respetuosamente a la convocante que nos aclare: la licitación está comprendida de 4 lotes, mismos que serán enumerados del 1 al 4 en el anexo 7 del formato de oferta económica, correspondiendo el lote 1 al anexo 5.1, lote 2 al anexo 5.2, lote 3 al anexo 5.3 y lote 4 al anexo 5.4. Favor de aclarar.

R: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que en el Numeral 3.3. punto 1 se menciona "Propuesta Técnica, de conformidad con lo solicitado en el "ANEXO 5" (5.1, 5.2, 5.3, y 5.4)" dependiendo el servicio que vayan a ofertar, en el que indiquen, las características y especificaciones de los servicios. Así mismo, se aclara que está comprendida por 4 anexos (5.1, 5.2, 5.3 y 5.4) dentro del Anexo 5, el licitante podrá participar en cualquiera de los anexos del cual tenga la capacidad Técnica para ofertar el servicio.

2. Del numeral "3.4 documentación económica". En el inciso 2 la convocante solicita un escrito mediante el cual se establezcan las condiciones de la oferta, y en el cual se describen 4 subincisos. Solicitamos respetuosamente a la convocante, que nos aclare: ¿se solicita una sola carta por todo el inciso 4, donde se incluyan los 4 subincisos?, ¿o están solicitando una carta por cada subinciso? Favor de especificar.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

R: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que se requiere un escrito por cada anexo en el cual el licitante vaya a ofertar Anexo 5 (5.1, 5.2, 5.3 o 5.4).

3. Para el anexo 7 referente al formato de oferta económica. De acuerdo al formato incluido en las bases de la presente licitación se lee la leyenda "número de partida presupuestal y anexo en el cual van a ofertar (5.1, 5.2, 5.3 o 5.4)". Entendemos que el anexo 7 se debe presentar uno individual por cada anexo en el que mi representada vaya a participar. ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

4. Para el anexo 7 referente al formato de oferta económica. De acuerdo al formato incluido en las bases de la presente licitación se lee la leyenda "número de partida presupuestal y anexo en el cual van a ofertar (5.1, 5.2, 5.3 o 5.4)" y refiriéndonos al numeral 4.4 "criterios que se aplicarán en la evaluación y adjudicación", párrafo segundo donde leemos "la adjudicación de la presente licitación se realizará por anexo completo dependiendo en el que vayan a participar (5.1, 5.2, 5.3 y 5.4)". Entendemos que la adjudicación se hará por anexo, y el hecho de que mi representada no participe en alguno de los cuatro anexos y por lo tanto no presente el formato 7 en el anexo en el cual no participe, no será motivo de descalificación. ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación, el licitante podrá participar en cualquiera de los anexos del cual tenga la capacidad Técnica para ofertar el servicio y si no participa en algunos de los anexos no será motivo de descalificación.

DE CARÁCTER TÉCNICO:

PREGUNTAS

1. Refiriéndonos al anexo 5.3 (lote 3) servicio para el sistema de CCTV para las juntas electorales distritales. La convocante menciona que se deberá considerar el desmantelamiento de la solución de CCTV al final del proceso con fecha estimada del 30 de junio del presente año. Solicitamos respetuosamente a la convocante que nos indique: ¿cuál será el tiempo máximo considerado para llevar a cabo el desmantelamiento?



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que considerar como máximo para el desmantelamiento los 5 días posteriores al 30 de junio.

2. Refiriéndonos al anexo 5.3 (lote 3) servicio para el sistema de CCTV para las juntas electorales distritales. Solicitamos respetuosamente a la convocante que nos indique la ventana de servicio para la instalación de la solución de CCTV en los sitios de instalación. Es decir, si será de lunes a domingo, en horario de oficina de 08:00 – 16:00 hrs, o cuál sería el horario permitido para llevar a cabo las instalaciones. Favor de aclarar.

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que, a partir del fallo de la licitación, se tendrá como máximo 12 días naturales para la realizarse la instalación debiendo iniciar dentro de los primero 5 días. El horario para el desarrollo de la actividad deberá de ser de 10:00 a.m. a 18:00 p.m. de lunes a domingo.

3. Refiriéndonos al anexo 5.3 (lote 3) servicio para el sistema de CCTV para las juntas electorales distritales. La convocante solicita "carta de distribuidor autorizado por parte de la marca". Solicitamos respetuosamente a la convocante, que nos indique la marca de los equipos proporcionados para la solución de CCTV. Favor de especificar.

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que la marca del NVR y de las cámaras es hikvision.

4. Refiriéndonos al anexo 5.3 (lote 3) servicio para el sistema de CCTV para las juntas electorales distritales. La convocante solicita "carta de distribuidor autorizado por parte de la marca". Esta carta es emitida por los fabricantes para participar en licitaciones en donde existe la posibilidad de vender sus equipos. Sin embargo, al ser un proceso de adquisición de "servicios de instalación de equipos con los que ya cuenta la convocante", solicitamos respetuosamente a la convocante que nos permita participar presentando el certificado de técnicos especializados en las soluciones de seguridad de la marca. ¿se acepta nuestra propuesta?

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que se acepta la propuesta.

5. Refiriéndonos al anexo 5.3 (lote 3) servicio para el sistema de CCTV para las juntas electorales distritales. La convocante solicita que el proveedor incluya el cableado en categoría 5e para exterior. Entendemos que al ser una solución de CCTV el cableado



"TU PARTICIPACIÓN. ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

considerado deberá ser 100% cobre, y que no se admitirán propuestas que contemplen cableado de aleación cobre aluminio, ya que este tipo de aleación puede generar problemas de seguridad, calidad de imagen y/o conectividad. ¿es correcta nuestra apreciación?

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que es correcta la apreciación, tiene que ser 100% cobre.

6. Refiriéndonos al anexo 5.3 (lote 3) servicio para el sistema de CCTV para las juntas electorales distritales. La convocante solicita que se considere el soporte y asistencia remota en cada sitio para la adecuada prestación del servicio solicitado. Solicitamos respetuosamente a la convocante que nos indique los horarios de atención requeridos para prestar los servicios solicitados. Favor de aclarar.

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que el horario para el soporte remoto por las actividades propias del proceso electoral debe de ser de 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.

7. Para el anexo 5.3 referente al servicio para solución de CCTV donde la convocante solicita instalar 1 NVR y 4 cámaras por cada una de las 16 juntas electorales distritales y tomando en cuenta que el anexo 5.2 refiere a la instalación de la red wan, lan de voz y datos. Para poder configurar el NVR y las 4 cámaras por cada sitio, requerimos los parámetros de red (ips, subnet, gateway). Se le solicita respetuosamente a la convocante que nos indique si ya tienen los parámetros definidos, o estos parámetros los deberá proporcionar el licitante adjudicado al que le sea adjudicado el anexo 5.2. Favor de aclarar.

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que la configuración de la red de las juntas será proporcionada por el licitante adjudicado al anexo 5.2.

8. Para el anexo 5.3 referente al servicio para solución de CCTV donde la convocante solicita instalar 1 NVR por cada una de las 16 juntas electorales distritales. También observamos que en el anexo 5.2 se solicita la instalación de un gabinete de montaje en pared por cada uno de las 16 juntas electorales distritales. Entendemos que la instalación del NVR solicitado en el anexo 5.3 deberá ser resguardado en el gabinete solicitado en el anexo 5.2. Solicitamos respetuosamente a la convocante que nos aclare, ¿es correcta nuestra apreciación?



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que es correcta su apreciación.

9. Para el anexo 5.3 referente al servicio para solución de CCTV. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea "afirmativa", y tomando en consideración que en el numeral 3.4 documentación económica, en el inciso 2, subinciso 3 donde se especifica el tiempo de entrega, la convocante solicita comenzar la entrega de los servicios en un tiempo máximo de 5 días naturales a partir del fallo y un tiempo máximo de entrega de 12 días naturales a partir del fallo. Entendiendo que la solución de CCTV del anexo 5.3 dependerá de la instalación del gabinete del anexo 5.2, y la integración hacia las oficinas centrales del área de la unitic también dependerá de la instalación de la red wan / lan de los anexos 5.1 y 5.2, solicitamos respetuosamente a la convocante, que nos aclare cuál será la logística que se va a implementar para coordinar a los licitantes adjudicados. Favor de aclarar.

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que se deberá llevar a cabo una reunión de trabajo con cada uno de los responsables o enlaces autorizados de cada servicio adjudicados, para definir los tiempos de entrega de los proveedores que entran en primera y segunda instancia, y en qué sitio se iniciaría.

Como primera instancia a instalar deberán de ser los gabinetes y ups de rack, equipos de seguridad y switches, así como los enlaces de internet de fibra convencional y dedicado e internet satelital. En segunda instancia el proveedor adjudicado para el servicio de CCTV podrá instalar físicamente las cámaras y los NVR, en rack con sus parámetros de configuración proporcionados en conjunto con personal del instituto y el proveedor que sea adjudicado sobre el anexo 5.2, para finalmente hacer pruebas y revisiones de que cada uno de los servicios fueron entregados, instalados, configurados y puestos en marcha correctamente en cada una de las Juntas Electorales Distritales.

FORTRESS8 CIBERSECURITY SERVICES S.A. DE C.V.

De carácter administrativo y/o legal:

1. Entendemos que para el punto 3.2, Documentación legal administrativa (fuera de los sobres)
Todos los documentos a los que se hace referencia **antes** de esta leyenda



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

(LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA, CON SELLO DEL LICITANTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, LA CUAL, DEBERÁ ESTAR INTEGRADA EN EL JUEGO DE COPIAS)

se deberán entregar en original y copia, mientras que todos los documentos referenciados **después** de esa leyenda deberán presentarse solamente en original. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

2.En el formato de acreditamiento de la personalidad, Anexo 1, donde van los datos del Apoderado o Representante Legal, hay un campo con el título de LIBRO. Entendemos que esta información solo aplica en caso de los documentos que hagan referencia a un Número de Libro, pero en caso de no existir, se podrá omitir. ¿Es correcto?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

3.En el formato de acreditamiento de la personalidad, Anexo 1, donde van los datos del Apoderado o Representante Legal, hay 2 campos que hacen referencia a FECHA, uno que está solo después del campo LIBRO y otro que dice (LUGAR Y FECHA). Entendemos que uno debe ser la fecha de la escritura y otra la fecha en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio ¿Es correcto?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

4.De lo descrito en los puntos 2.6 Forma y términos de facturación y 3.4.2 inciso d) Documentación económica / Condiciones de pago, entendemos que se deberá generar una factura para cada mes del servicio y que a dicha factura se le agregará alguna leyenda para indicar dicho mes. ¿Es correcto?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

5.En la relación de anexos de las bases se encuentran el Anexo 11 (página 117) y Anexo 12 (página 118), sin embargo, no se hace referencia a ellos en la documentación que se debe entregar. ¿Nos podría indicar la convocante si debemos integrar o no dichos anexos?

R: Se aclara la licitante que su respuesta queda contestada en la PRECISION UNO de esta acta.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

6. Para la propuesta económica, teniendo en cuenta que está también deberá entregarse también en formato Excel, solicitamos amablemente a la convocante, poder utilizar un concepto resumido que describa en espíritu los servicios de cada lote, como por ejemplo el resumen que está en las páginas 43 (Anexo 5.1), 52 (Anexo 5.2) 103 (Anexo 5.3) y 107 (Anexo 5.4) de las bases.

R: Se aclara a la licitante que la propuesta económica incluida en el USB en formato Excel deberá ser únicamente de los anexos 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 dependiendo el anexo que vayan a ofertar. Así mismo, se aclara que las fichas técnicas deberán estar incluidas dentro del sobre de la propuesta técnica.

7. ¿En caso de que un Anexo en particular no se cotice, se deberá presentar este con la descripción "No se cotiza" o simplemente se podrá no presentar dicho Anexo?

R: Se aclara a la licitante que no es necesario presentar formato indicando que no participa en algún Anexo.

8. Para la emisión de las facturas, dado que los CFDI 4.0 en la descripción de los conceptos, no aceptan más de 1,000 caracteres, solicitamos a la convocante se pueda utilizar un concepto resumido que describa en espíritu los servicios de cada lote, como por ejemplo el resumen que está en las páginas 43 (Anexo 5.1), 52 (Anexo 5.2) 103 (Anexo 5.3) y 107 (Anexo 5.4) de las bases.

R: Se aclara a la licitante que dentro de la factura deberá incluir la descripción de los anexos 5.1 5.2 5.3 y 5.4, dependiendo el anexo que vayan a ofertar, así mismo se aclara que anexa a la factura, deberán anexar la ficha técnica del servicio que oferta.

De carácter técnico:

1. Para el Anexo 5.2, nos podría corroborar la convocante si la cantidad correcta de instancias de cómputo, para los sistemas del IEPCT debe ser la siguiente **(5 en total)**:

- a) 2 para el Sistema SIEE (1 para el servidor de producción y 1 para el servidor de pruebas y capacitación)
- b) 2 para el sitio Web
- c) 1 para el sistema Conóceles

Nota: Teniendo en cuenta que:

- a) La Base de Datos se entrega como servicio
- b) El DNS se entrega como servicio
- c) El Balanceo se entrega como servicio
- d) El Respaldo y Recuperación se entregan como servicio



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

- e) El Monitoreo y Reportes se entrega como servicio
f) Hay 4 instancias adicionales para el Firewall, WAF, Administrador y Analizador de tráfico, pero que no alojan software del Instituto

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que es correcta la apreciación

2. Para el anexo 5.2, en relación con los gabinetes de pared, solicitamos a la convocante acepte gabinetes con esta descripción que son funcionalmente iguales y seguros:

16 gabinetes nuevos para las 16 Juntas Electorales Distritales para montaje en pared, fabricado en acero en lámina rolada en frío, con puerta de cristal templado, cuerpo fijo de rack de 19" de 6 unidades de rack (6U), pintura electrostática, incluye chapa de seguridad en puerta frontal, laterales y puertas removibles, un año de garantía con el fabricante.

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que se acepta la propuesta

3. En el punto 6.7.1 del Anexo 5.2, página 58, se indica que se requiere un ingeniero de soporte disponible por 12 horas durante el día de la jornada electoral, pero en el punto 6.7.2 dice que se requiere por 24 horas. ¿Nos podría aclarar la convocante si el requerimiento de la jornada electoral debe ser por 12h o 24h y a partir de qué hora debe iniciar dicho soporte?

R. Se aclara a la licitante por parte del área requirente que a partir de la jornada electoral que inicia el primero de junio hasta la culminación de los cómputos que sería el veinte de junio del presente, el soporte sería de 24 horas los 7 días de la semana con atención inmediata. Sin embargo, de manera presencial, dentro de ese periodo, es necesario un ingeniero en sitio que cubra al menos 8 horas diarias en un horario que estará por definirse en relación a los requerimientos propios del proceso electoral.

D-RAM INGENIERIA EN TI, S.A. DE C.V.

De carácter administrativo y/o legal:

Preguntas

1. En la elaboración de las cartas para los anexos del presente proceso de licitación, solicitamos se precise cuál es el nombre oficial y completo que debe utilizarse para referirnos a la contratación. Específicamente, deseamos confirmar si se debe emplear la denominación larga que figura en la primera página del documento principal, o si existe un nombre corto designado para este fin. Agradeceríamos se nos indicara la forma correcta de referirnos al proceso, para asegurar la consistencia y exactitud en toda la documentación presentada.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

R: Se aclara a la licitante que los nombres de los servicios a ofertar son los siguientes:

- Servicios de internet para juntas electorales distritales y oficinas centrales;
- Servicios integrales de infraestructura de cómputo, seguridad, nube, para las juntas electorales distritales y oficinas centrales;
- Servicio de internet redundante satelital y
- Servicio para el sistema de CCTV para las juntas electorales distritales

2. En relación con el punto 2.3, Documentación Legal, punto 4, donde se solicita poder notarial, y considerando que el acta constitutiva, la cual acredita las facultades de nuestro representante legal, ya ha sido presentada en el punto 1 del mismo apartado, consultamos si es necesario volver a presentar el acta constitutiva. ¿Podemos referenciar al acta constitutiva presentada en el punto 1, para cumplir con el requisito del punto 4, evitando así la duplicación de documentos?

R: Se aclara a la licitante que es correcta su apreciación.

3. En relación con los Anexos 5, que comprenden los subanexos 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4, solicitamos se confirme si es permisible omitir la presentación de los documentos correspondientes a aquellos subanexos en los que no tenemos intención de participar, presentando únicamente la documentación de los subanexos en los que sí presentaremos oferta. ¿Es aceptable presentar solamente los anexos en los que se participará?

R: Se aclara a la licitante que no es necesario presentar formato indicando que no participa en algún Anexo.

4. En referencia al punto 2, Documentación Legal, donde se solicita poder notarial, deseamos consultar si es posible omitir la presentación de dicho poder, o alternativamente, si podemos utilizar el acta constitutiva ya entregada en el punto 1. Esto se debe a que nuestro representante legal ejerce sus facultades directamente a través del acta constitutiva, y no contamos con un poder notarial adicional. ¿Será aceptable presentar únicamente el acta constitutiva, que ya fue entregada, para cumplir con el requisito del punto 2?

R: Se aclara a la licitante que, la respuesta ya fue contestada en su pregunta núm. 2.

De carácter técnico

1. Sobre el Anexo 5: ¿Se permite modificar las descripciones de las características técnicas, para ofrecer mejoras, siempre que se igualen o superen los requisitos? Y, ¿es permitido, incluir la marca y modelo de los bienes/servicios ofertados?



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que se acepta la propuesta, pero debe de ser igual o mejor de lo considerado en las fichas técnicas de las bases de cada uno de los anexos.

2. Se solicita a la convocante aclare si para la elaboración de la propuesta técnica, se presentará un solo anexo para ambos lotes, o será un anexo por lote.

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que las propuestas técnicas van de acuerdo con cada uno de los anexos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 descrito en las bases de la convocatoria.

3. En relación con el Anexo 5.3, Documentación Técnica, y específicamente con el requisito del punto 5 que solicita una carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, deseamos solicitar la confirmación de la convocante sobre la validez de una carta con firma digital. Esta carta incluye un certificado de originalidad, pero se presenta en formato digital para impresión, ya que el fabricante no emite cartas físicas con firma autógrafa. ¿Será aceptable esta carta digital con certificado de originalidad como cumplimiento del requisito?"

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente, que se acepta la propuesta para que sea presentada la carta digital con certificado de originalidad impresa.

4. Para el Anexo 5, Lote 5.3, referente a la carta de distribuidor autorizado, solicitamos confirmación sobre si será suficiente presentar únicamente la carta del distribuidor autorizado del componente principal, que son las cámaras (CCTV), omitiendo las cartas de distribuidores de componentes secundarios. ¿Se acepta nuestra propuesta?"

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que se aceptaran las propuestas de acuerdo a las bases.

5. Referente al Anexo 5, Lote 5.3, solicitamos se aclare si dentro de los requerimientos del servicio se incluye la provisión de personal por parte del proveedor para el monitoreo continuo de las cámaras. Específicamente, deseamos confirmar si la empresa licitante deberá asignar personal dedicado a la supervisión en tiempo real de las imágenes captadas por el sistema de cámaras, o si el monitoreo es responsabilidad exclusiva de la entidad contratante

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que no se requiere personal de la empresa adjudicada para el monitoreo de las cámaras, ya que el personal del instituto se encargara de dicha actividad.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

6. En relación con el Anexo 5.4, referente a las cartas de distribuidor autorizado, solicitamos se confirme si será aceptable presentar únicamente una carta emitida por un mayorista, que certifique la distribución del equipo, ¿Se aceptará exclusivamente la carta del mayorista, sin requerir cartas adicionales de los fabricantes?

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que se acepta la propuesta, pero el personal deberá estar capacitado en la solución en al menos dos recursos como lo dice en las bases.

7. Para el anexo 5, 5.3, para el servicio de renta de instalación de cámaras de circuito cerrado de CCTV y grabación en sitio, donde solicitan "el servicio de configuración para CCTV para la gestión, monitoreo y visualización ¿la convocante nos puede indicar si cuenta con un servidor centralizado de monitoreo con su capacidad de almacenamiento y licencias necesarias para la gestión del sistema de CCTV, puesto que sólo requieren el servicio de configuración, entendiéndose que la convocante proporcionará el equipamiento donde se realizará la gestión del monitoreo del sistema?

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que cada equipo en las Juntas Electorales contará con una grabación local, el proveedor deberá proporcionar el servicio ya configurado de la solución de CCTV para el monitoreo que se va a realizar desde las oficinas centrales por personal del instituto.

8. En el Anexo 5.4, se ha identificado una discrepancia entre el tiempo de instalación especificado en la ficha técnica, que es de 5 días naturales, y el tiempo de entrega indicado en las condiciones de oferta, que es de 12 días naturales. Solicitamos se precise cuál de estos tiempos es el correcto y aplicable para este proceso de licitación. ¿Debe considerarse el tiempo de instalación de 5 días naturales, o el tiempo de entrega de 12 días naturales?

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que los tiempos de entrega máximos serán de 12 días naturales, los primeros cinco días son para dar inicio al proceso de instalación y tienen como máximo 12 días para concluir el proceso de instalación.

9. En referencia al punto 3.3, Documentación Técnica, punto número 2, donde se menciona en relación al Anexo 5.3 la necesidad de manifestar la plena capacidad para proporcionar capacitación a operadores, y considerando que este requisito no se especifica en la ficha técnica, solicitamos se confirme si dicha manifestación es obligatoria para el cumplimiento de este punto.

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que este punto está referido a la solución de CCTV para la documentación técnica.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

10. En el punto 3.4 Documentación Económica, inciso 4, se solicita que se incluya en dispositivo USB la oferta económica en formato Excel. Sin embargo, el Excel no es un editor de texto sino un procesador de hojas de cálculo y no soporta dentro de una celda un texto tan grande como el que está descrito en las Fichas Técnicas de los lotes 1 y 2. Por lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la oferta económica en formato Word.

R: Se aclara a la licitante por parte de la convocante que la propuesta económica incluida en el USB en formato Excel deberá ser únicamente de los anexos 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 dependiendo el anexo que vayan a ofertar. Así mismo, se aclara que las fichas técnicas deberán estar incluidas dentro del sobre de la propuesta técnica.

11. En el punto 3.4 Documentación Económica, inciso 2, se solicita un escrito con varios incisos que son Lugar de entrega, Tiempo de entrega, Forma de entrega y Condiciones de pago. ¿Nos podría confirmar la convocante si debemos realizar un solo escrito que incluya los 4 incisos o si se deben presentar 4 escritos separados?

R: Se aclara a la licitante por parte de la Convocante, que se requiere un escrito por cada anexo en el cual el licitante vaya a ofertar del Anexo 5 (5.1, 5.2, 5.3 o 5.4).

12. En relación con el Anexo 5.3 correspondiente al "Servicio para el sistema de CCTV para las Juntas Electorales Distritales", solicitamos atentamente a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente: ¿Las cámaras a instalar serán proporcionadas por el IEPCT, o corresponderá a la empresa adjudicada el suministro e instalación del sistema completo en cada Junta Distrital?

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que las cámaras y los NVR a instalar, el Instituto Electoral proveerá dichos equipamientos.

13. En relación con el Anexo 5.3 correspondiente al "Servicio para el sistema de CCTV para las Juntas Electorales Distritales", solicitamos atentamente a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente: ¿El cableado estructurado se hará con canaletas, tubería o en infraestructura existente? No se menciona si se puede aprovechar canalizaciones ya existentes o si el proveedor debe instalar canaleta y que tipo.

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que el proveedor deberá suministrar para la solución los registros de los conectores para cada cámara, la canalización y estética de la solución puede ser mediante grapas y sujeta cables.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

14. En relación con el Anexo 5.3 correspondiente al "Servicio para el sistema de CCTV para las Juntas Electorales Distritales", solicitamos atentamente a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente: ¿Se requiere configuración de grabación por movimiento, horario o continua? Son criterios clave que afectan la configuración de almacenamiento y red.

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que la grabación deberá ser continua las 24 horas los 7 días de la semana, hasta el día del desmantelamiento.

15. En relación con el Anexo 5.3 correspondiente al "Servicio para el sistema de CCTV para las Juntas Electorales Distritales", solicitamos atentamente a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente: ¿Cuántos metros de cableado se estiman por junta? Sin esta referencia, es complicado calcular el material y tiempo de instalación.

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que esto en su momento se les dará, ya que actualmente no se cuenta con el metraje para la instalación de cada uno de los sitios, como referencia podrían tomar una bobina de 305 metros por sitio.

16. En relación con el Anexo 5.3 correspondiente al "Servicio para el sistema de CCTV para las Juntas Electorales Distritales", solicitamos atentamente a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente: ¿Qué tipo de conectores o protección se requiere? Solo se menciona "registro de protección para los conectores", pero no especifica si son cajas metálicas, plásticas, contra humedad, etc.

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que registros de protección puede ser de plástico para la protección de los conectores de las cámaras.

17. En relación con el Anexo 5.3 correspondiente al "Servicio para el sistema de CCTV para las Juntas Electorales Distritales", solicitamos atentamente a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente: ¿Cuál es el software de monitoreo y grabación que se utilizará? ¿Lo proporciona el Instituto Electoral o el proveedor debe instalarlo y licenciarlo?

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que el proveedor deberá instalarlo y licenciarlo en caso de requerirlo.

18. En relación con el Anexo 5.3 correspondiente al "Servicio para el sistema de CCTV para las Juntas Electorales Distritales", solicitamos atentamente a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente: ¿Qué mecanismo de integración se usará para centralizar la visualización en las oficinas centrales? ¿VPN, acceso en la nube, o cual otra?

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que el enlace será mediante una VPN hacia las oficinas centrales.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

19. En relación con el Anexo 5.3 correspondiente al "Servicio para el sistema de CCTV para las Juntas Electorales Distritales", solicitamos atentamente a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente: ¿consideramos una charola para cada NVR?

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que si se puede considerar.

20. Con relación al Anexo 5.4, correspondiente al "Servicio de arrendamiento de internet redundante satelital", solicitamos atentamente a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente: En el apartado referente a la instalación del servicio satelital, no se especifica si será necesaria la canalización, ni el tipo de canalización requerido (canaleta, tubo galvanizado, PVC, entre otros). Por favor, agradeceríamos nos precisaran si se requerirá dicha canalización y, en caso afirmativo, el tipo que deberá utilizarse.

R: Se aclara a la licitante por parte del área requirente que se aceptan propuestas que mejoren la parte de cada uno de los servicios.

21. Con relación al Anexo 5.4, correspondiente al "Servicio de arrendamiento de internet redundante satelital", solicitamos atentamente a la convocante tenga a bien aclarar lo siguiente: En los requerimientos del servicio se menciona la necesidad de presentar una carta que avale al personal capacitado en la solución, específicamente en cuanto a al menos dos recursos con experiencia en soluciones de internet satelital. Agradeceríamos nos precisaran los requisitos específicos que debe cumplir dicha carta, así como los criterios de evaluación para la experiencia de los recursos mencionados, a fin de cumplir adecuadamente con este requisito. ¿La carta de aval debe ser firmada por un tercero o por el propio proveedor?

R: Debe de ser firmada por la marca o un tercero, y adicionalmente debe incluir la certificación, curriculum, contratos o factura comprobatorias que indique y demuestre la experiencia en la marca y en la solución del anexo 5.4.

PROTOCOLOS, REDES Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

De carácter administrativo y/o legal:

Preguntas:

1.- Se solicita amablemente a la convocante nos aclare, ¿si tenemos que cotizar todos los anexos, o si podemos participar en servicios especificos?. Favor de aclarar.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

R: Se aclara a la licitante que podrá participar en cualquiera de los anexos del cual tenga la capacidad Técnica para ofertar el servicio y si no participa en algunos de los anexos no será motivo de descalificación.

2.- Puede decirnos la convocante, ¿cual es la actividad economica que se debe tener en la constancia de situacion fiscal, para poder participar en el presente procedimiento?

R: La Licitante no es clara en su pregunta derivado de que son 4 servicios a ofertar y eso se clasifica según su objeto social de su Acta Constitutiva.

3.- Se solicita amablemente a la convocante, nos aclare, que se deberá presentar como ficha tecnica para respaldar los anexos 5.3 y 5.4 , ya que se entiende que son servicios prestados por el proveedor y los bienes a que hace referencia son proporcionados por la convocante (Para el anexo 5.3)y en el 5.4 solo se trata de servicios. Favor de aclarar.

R: Se debera presentar ficha técnica de equipos y materiales a utilizar de cada uno de los requerimientos del anexo 5.3 de la solución de CCTV y del anexo 5.4 de la solución del internet redundante satelital.

4.- En el anexo 5.3 hace referencia a carta de distribuidor autorizado de la marca. ¿Puede decirnos la convocante que bienes debemos considerar para solicitar el documento?Favor de aclarar.

R: Debe incluir la certificación, curriculum, contratos o factura comprobatorias que indique y demuestre la experiencia en la marca y en la solución del anexo 5.3.

5.-En el anexo 5.4 solicita: Debera presentar copia de la documentacion del personal certificado. Nos puede decir la convocante de manera detallada, cual es la documentacion que requiere del personal certificado.

R: Debe incluir la certificación, curriculum, contratos o factura comprobatorias que indique y demuestre la experiencia en la marca y en la solución del anexo 5.4.

6.- En caso de solo participar en un lote, acepta la convocante que se deje el renglon vacio indicando en la columna de descripción, la leyenda NO SE COTIZA. Favor de pronunciarse al respecto



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

IPA

R: Se aclara a la licitante que en el numeral 4.4 párrafo segundo de las Bases se menciona el criterio de adjudicación.

7.- Se solicita amablemente a la convocante, nos pueda proporcionar los archivos en word (o archivos editables) de las presentes bases.

R: Se aclara a la licitante que las Bases para la Licitación Mediante Convocatoria Pública en archivo WORD, son propiamente de la Convocante.

8.- Propuesta economica, punto 2 escrito de condiciones de la oferta, se solicita amablemente a la convocante acepte presentar , un escrito por cada condicion requerida (lugar de entrega, forma de entrega....) para una mejor presentacion de la propuesta, ¿ Se acepta nuestra peticion?.

R: Se aclara al licitante por parte de la Convocante, que se requiere un escrito por cada anexo en el cual el licitante vaya a ofertar Anexo 5 (5.1, 5.2, 5.3 o 5.4).

9.- Se solicita amablemente a la convocante aclare, para el anexo 7 propuesta economica, se debera presentar un formato por cada anexo cotizado (5.1, 5.2, 5.3 o 5.4) o en un solo formato se presentaran todos los anexos. Favor de aclarar.

R: Se aclara a la licitante por parte de la Convocante, que se requiere una propuesta económica (ANEXO 7) por cada anexo en el cual el licitante vaya a ofertar Anexo 5 (5.1, 5.2, 5.3 o 5.4).

10.- Para el anexo 7, propuesta economica, acepta la convocante se coloque una descripcion corta de las especificaciones del lote, ya que las caracteristicas completas se encuentran en el apartado tecnico. ¿Se acepta nuestra petición?

R: Se aclara a la licitante por parte de la Convocante, que se requiere para la descripción de los servicios de la propuesta económica (ANEXO 7) sea la misma de los anexos 5 (5.1, 5.2, 5.3 o 5.4) dependiendo el o los anexos que vayan a ofertar.

De carácter técnico:

Preguntas



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
COMITÉ DE COMPRAS

1.- Anexo 5.3. la convocante solicita servicio de sistema de CCTV para las juntas electorales, Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si la grabación remota se requiere de 24 horas los 7 días de la semana por los 2 meses de servicio o se requiere por evento. Favor de Aclarar.

R. La grabación remota se requiere las 24 horas del día los 7 días de la semana por los meses de servicio.

2.- Anexo 5.3. la convocante solicita servicio de sistema de CCTV para las juntas electorales, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el area de UNITIC del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana de Tabasco proporcionara el direccionamiento por cada uno de los sitios, favor de aclarar.

R. La configuración de la red de las juntas será proporcionada por el licitante adjudicado al anexo 5.2. En coordinación con la Unidad de Tecnologías del Instituto.

3.- Anexo 5.3. la convocante solicita servicio de sistema de CCTV para las juntas electorales, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si se deberan entregar reportes de monitoreo por sitio durante los dos meses del servicio favor de aclarar.

R. No se hará entrega de reportes de monitoreo.

4.- Anexo 5.3. la convocante solicita servicio de sistema de CCTV para las juntas electorales, Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si para el soporte y asistencia remota cual seria el tiempo de respuesta que se requiere.

R. El horario para el soporte remoto por las actividades propias del proceso electoral debe de ser de 24 horas los 7 días de la semana y de forma inmediata.

5.- Anexo 5.3. la convocante solicita servicio de sistema de CCTV para las juntas electorales, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si se requiere personal para el monitoreo, favor de aclarar.

R. No se requiere personal para el monitoreo.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

6.- Anexo 5.3. la convocante solicita servicio de sistema de CCTV para las juntas electorales, Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si tienen croquis donde se colocaran las camaras por cada junta electoral.

R. Si se cuenta con los croquis de los inmuebles donde se define la ubicación de la instalación de las cámaras.

7.- Anexo 5.3. la convocante solicita servicio de sistema de CCTV para las juntas electorales, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si se debera incluir centro de monitoreo de las juntas en las oficinas centrales, favor de aclarar.

R. Desde las oficinas centrales se realizará el monitoreo con personal del instituto no por el proveedor del servicio.

8.- Anexo 5.3. la convocante solicita servicio de sistema de CCTV para las juntas electorales, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el instituto electoral y de participacion ciudadana de Tabasco, proporcionara pantalla, equipo de monitoreo con la capacidad suficiente para la integracion, favor de aclarar.

R. Desde las oficinas centrales se realizará el monitoreo de las juntas electorales distritales con equipos y personal del Instituto.

9.- Anexo 5.4. la convocante solicita servicio de sistema de Internet Redundante satelital para las juntas electorales, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si se deberá realizar reportes de consumo de ancho de banda.

R. No se hará entrega de reportes de consumo de ancho de banda.

10.- Anexo 5.4. la convocante solicita servicio de sistema de Internet Redundante satelital para las juntas electorales, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare el direccionamiento correcto para la configuracion de los equipos.

R. La configuración de la red de las juntas será proporcionada por el licitante adjudicado al anexo 5.2. En coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.

De carácter administrativo y/o legal:

PREGUNTAS

1.- Punto 3.2. sección: Para personas jurídicas colectivas. Numeral 1.

En el citado punto, la convocante establece lo siguiente: "Acta constitutiva y última reforma (en su caso), protocolizadas ante notario público", Respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar ¿si es posible presentar copia certificada por notario público del Acta Constitutiva y sus reformas, así como copia simple de las mismas, en lugar del original para cotejo?, Favor de precisar.

R: Se aclara la licitante que su respuesta queda contestada en la PRECISIÓN TRES de esta acta.

2.- Punto 3.2. sección: Para personas jurídicas colectivas. Numeral 2.

En el citado punto, la convocante establece lo siguiente: "Poder notarial del representante legal". Respetuosamente solicitamos a la convocante confirmar ¿si es posible presentar copia certificada por notario público del Poder notarial, así como copia simple de la misma, en lugar del original para cotejo?, Favor de precisar.

R: Se aclara la licitante que su respuesta queda contestada en la PRECISIÓN TRES de esta acta.

3.- Punto 3.2. sección: Para ambos casos: Numeral 2, 3 y 4.

La convocante solicita: "Cédula de Registro en el Directorio de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco o Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco". Entendemos que, con presentar una de las dos cédulas mencionadas, se cumple con el requisito, siempre y cuando esta corresponda al rubro solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

4.- Punto 3.4. Documentación económica, numeral 2, inciso b) Tiempo de entrega:

En el citado punto, la convocante establece un TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA de 12 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO para los "SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO, SEGURIDAD, NUBE PARA LAS JUNTAS ELECTORALES DISTRITALES", Respetuosamente le solicitamos a la convocante permita extender el tiempo de entrega a "28 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO", considerando que los equipos a ofertar están basados en una configuración especial y se tienen que fabricar exclusivamente para esta licitación, ¿Favor de precisar si se acepta la propuesta?

R: Se aclara al licitante que se deberá apagarse a las Bases.



"TU PARTICIPACIÓN. ES
NUESTRO COMPROMISO"

De carácter Técnico

PREGUNTAS

1.- ANEXO 5.2 (Pag. 52) Lote 1

Para las instancias y servicios solicitados en la nube pública, la convocante indica la necesidad de 7 máquinas virtuales (instancias), pero en el punto 2. Maquinas Virtuales solo se identifican las siguientes:

- 2 VM con OS Windows Server (SIEE capacitación y pruebas, SIEE Producción)
- 2 VM con OS Linux (Web institucional)
- 1 VM con OS Linux (Conóceles)
- 4 VM (Firewall, WAF, Log Analyzer, Administrador)

Se solicita amablemente a la convocante indicar de forma clara la cantidad de instancias requeridas y su propósito.

R. SE DEBE DE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- d) 2 máquinas virtuales para el Sistema SIEE (1 para el servidor de producción y 1 para el servidor de pruebas y capacitación)
- e) 2 máquinas virtuales para el sitio Web
- f) 1 máquina virtual para el sistema Conóceles

Teniendo en cuenta que:

- 2. La Base de Datos se entrega como servicio
- 3. El DNS se entrega como servicio
- 4. El Balanceo se entrega como servicio
- 5. El Respaldo y Recuperación se entregan como servicio
- 6. El Monitoreo y Reportes se entrega como servicio
- 7. Hay 4 instancias adicionales para el Firewall, WAF, Administrador y Analizador de tráfico, pero que no alojan software del Instituto.

2.- ANEXO 5.2 (Pág. 52) Lote 1

Se solicita amablemente a la convocante indicar la temporalidad de la infraestructura en la nube pública, es decir cuánto tiempo se necesitan estos servicios, así como el soporte requerido para la infraestructura Cloud.

R. Todos los servicios son requeridos hasta el 30 de junio.

3.- ANEXO 5.2 (Pág. 52) Lote 1

Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el servicio de DNS solicitado en la nube pública debe ser mediante el despliegue de otra instancia virtual configurada como DNS basado en Linux o debe ser un servicio propio de la plataforma de nube como Route53 en caso de AWS.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

R. Despliegue mediante route53

4.- FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 5.2 (pág. 54) Punto 1 Características generales de la infraestructura de Nube Publica

La convocante hace referencia a la segmentación de red mediante Zonas de seguridad (CIDR's públicos y privados) donde vivirán los servicios desplegados (instancias virtuales, appliances de seguridad). Se solicita amablemente a la convocante indicar si ya existe un diseño para esta segmentación (cantidad de segmentos de red, cantidad de direcciones IP públicas) o el detalle de la arquitectura se define una vez adjudicado el proyecto.

R. Las configuraciones necesarias en la nube para el despliegue de los servicios son propuestos por el licitante en consideración a la arquitectura propuesta por la unidad de tecnologías.

5.- FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 5.2 (pág. 54) Punto 1 Características generales de la infraestructura de Nube Publica

La convocante solicita un servicio de resolución de Nombre (DNS), con disponibilidad del 100%. De igual forma se repite el requerimiento en el punto **2.1.4** Servicio Administrado de Nombres de Dominios (DNS) y en la tabla del **Lote 1** como Servicio de computo para 1(DNS). Se solicita amablemente a la convocante aclarar este requerimiento y la forma en que debe ser entregado y desplegado.

R. El DNS debe de ser entregado y desplegado como un servicio administrado.

6.- FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 5.2 (pág. 54) Punto 1 Características generales de la infraestructura de Nube Publica

La convocante solicita instancias de maquinas virtuales en la nube publica con soporte para incrementar performance durante los días de mayor demanda. Se solicita amablemente a la convocante indicar cual debe ser el tamaño máximo para considerar en el dimensionamiento de las instancias para poder tener estos recursos de incremento disponibles.

De lo contrario indicar si es correcto entender que los valores proporcionados en anexo técnico deben ser tomados como mínimos y máximos para este propósito.

R. Considerar como máximo un incremento del 25% de los recursos.

7.- FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 5.2 (Pag 56) Punto 2.1.5 Cuatro máquinas virtuales con tamaño flexible.

Se solicita amablemente a la convocante indicar si la máquina virtual indicada como "Administrador" será utilizada como consola de administración de los servicios en la nube publica o ¿tendrá algún otro propósito?, de ser lo segundo, favor de indicar las características mínimas para esta instancia.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

R. Será considerada sólo como consola de administración de los servicios de nube pública por el proveedor.

8.- FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 5.2 (Pag 56) Punto 3. Servicio de Balanceo Elástico
La convocante solicita dos servicios de balanceadores de carga:
Uno para distribución y encaminamiento de peticiones hacia los sistemas internos y otro para recibir el tráfico desde internet proporcionando seguridad adicional a la protección del Firewall. Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que se trata de:
En el caso uno, se trata de un servicio de balanceo de carga propio de la plataforma de nube pública y en el caso dos se trata de las funciones propias del WAF solicitado en el punto 8.2.2. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Funciones propias del WAF.

9.- FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 5.2 (Pag 60) Punto 8 Ciberseguridad
Se solicita amablemente a la convocante indicar si existe algún diseño de la infraestructura de Red que será gestionada por los firewalls de los 16 distritos, de existir ¿podría proporcionarse?

R. En su momento se le proporcionara mediante una reunión.

10.- FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 5.2 (Pag 72) Punto 8.2 Plataforma de seguridad para la nube pública
Se solicita amablemente a la convocante aclarar si este appliance de firewall en la nube pública debe desplegarse en un esquema de alta disponibilidad. ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Es correcta la apreciación deberá soportar la alta disponibilidad.

11.- FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 5.2 (Pag 95) Punto 8.3 Switches de Datos
Se solicita amablemente a la convocante indicar si la red proporcionada por estos dispositivos será bajo un esquema de red plana o se manejará segmentación de red basada en VLAN's, de ser lo segundo favor de indicar el propósito de cada VLAN (Administración, WIFI, CCTV, etc).

R: Es correcto la apreciación.

12.- FICHA TÉCNICA DEL ANEXO 5.2 (Pág. 98) Punto 8.4 Puntos de Acceso inalámbrico
Se solicita amablemente a la convocante indicar la cantidad de SSID que estos AP's deben propagar y su propósito (Visitas, CCTV, Administradores, etc.)

R: Sería solo 1 SSID se llamará "IEPCT".



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

MESHNET SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

De carácter administrativo y/o legal: Sin ninguna pregunta.

Preguntas:

- 1. De acuerdo al anexo 5.4, ¿la certificación del personal puede diferir de la marca de solución propuesta?

R: Si, mientras se cumpla con los demás requerimientos.

De carácter técnico:

- 1. De acuerdo al anexo 5.3, ¿Que marca es el equipo de CCTV proporcionado por el Instituto electoral?

R: Los equipos que se proporcionaran será de la marca hikvision.

- 2. Dentro del anexo anterior, ¿se requiere algún tipo de canalización tales como canaletas, Conduit o PVC ligero?

R: No, solo los registros de los conectores de las cámaras y su canalización mediante grapas y sujeta cables.

ASUNTOS GENERALES

- 1. Se manifiesta que las preguntas del licitante INSIDE BUSSINES MÉXICO, S.A. de C.V, fueron recepcionadas fuera del horario establecido en el anexo 9 de las presentes bases, por lo tanto no se tomaran en cuenta para dar lectura de ellas en la presenta Junta de Aclaraciones.
- 2. Los anexos del 1 al 12 serán publicados en la página oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para su descarga en formato Word.

ASUNTO 4. SECRETARIA: El cuarto asunto del orden del día, es el relativo a la clausura.

PRESIDENTE. Gracias, habiendo sido agotados todos los asuntos del orden del día, se da por concluida la Junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública de Carácter Estatal NÚM. 5627D301-001-2025, relativa a los Servicios de Internet, Servicios Integrales



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS**

de Infraestructura, Seguridad y Nube, Servicio para el Sistema de CCTV (control de circuito cerrado de televisión), Servicio de Internet Redundante Satelital.

La presente Acta se firma en dos tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de estos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todo los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

L.C.P. Paul Alejandro González Torruco
Presidente

Lic. Yesenia Angelica Vidal Bolívar
Secretaria

C.P. Tilo Gómez Barahona
Primer Vocal

Lic. Flor del Carmen Ramos Jiménez
Segundo Vocal

Lic. Sergio Zapata Torrez
Representante de la Contralora General

Mtra. Dina María Gómez Hernández
Representante del Asesor Jurídico

ÁREA REQUERENTE

Lic. José del Carmen Bolaina Coronel
Encargado de despacho de la Unidad de Tecnologías
de la Información y Comunicación



"TU PARTICIPACIÓN. ES NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS

LICITANTES

FIRMA

Alpha Tecnología & Tics, S.A. de C.V.

Protocolos, Redes y Comunicaciones, S.A. de C.V.

Meshnet Solutions, S.A. de C.V.

D-Ram Ingeniería en Ti, S.A. de C.V.

Fortress8 Cybersecurity Services, S.A. de C.V.

Iván Sandoval Olan

Inside Business México, S.A. de C.V.